



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65627

14/10/2021

161965

**AUTOR/A:** CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

### RESPUESTA:

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su sesión celebrada el 9 de julio de 2021, acordó la distribución territorial de los fondos correspondientes a las actuaciones del Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, anualidad 2021.

En la distribución de dichos fondos se aplicaron los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de julio de 2018, que tienen como objetivo la cofinanciación (al 80%) de proyectos destinados a reducir el nivel de amenaza de las especies cerceta pardilla, visón europeo, jara de Cartagena, nacra común, margaritona, urogallo cantábrico y alcaudón chico, cuya declaración en situación crítica fue establecida mediante Orden TEC/1078/2018, de 28 de septiembre.

En consecuencia, en el contexto de dicho acuerdo de la Conferencia Sectorial, a Castilla y León le correspondió el importe de 463.156,78 euros para actuaciones relacionadas con la cría en cautividad del urogallo cantábrico en el centro de Valsemana; y de 100.596,95 euros para actuaciones dedicadas a la conservación del visón europeo, ascendiendo, por ello, a un total de 563.753,73 euros.

Madrid, 10 de noviembre de 2021